

**MINUTA DE TRABAJO XXV DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION
PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:00 horas del día 15 de Enero del 2024, reunidos en la Oficina de Secretario Técnico de Comisiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

R. 15/ENE/24.

DESAHOGO.

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. **MTRA.KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- REGIDORA PRESIDENTA DE ESTA COMISION EDILICIA DE EDUCACION.....PRESENTE**
2. **MTRA.FABIOLAGARCIA GUZMAN.-REGIDORA MUNICIPAL.....PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES MTRA.KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA., en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de EDUCACION PUBLICA, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES MTRA.KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA "SI" se encontró punto a tratar del acuerdo VI de la Sesión ordinaria de ayuntamiento numero 22 celebrada el día 24 de Noviembre del 2023.

El cual a la letra dice El C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, mediante su oficio número 303/11-C/2023, de fecha 08 de Diciembre del 2023, pone a su consideración a petición de la escuela primaria urbana "PEDRO OGAZON", ubicada en fraccionamiento RIVIERA 2da Sección con C.C.T:14EPR1558A (la cual se anexa); apoyo con la cantidad de \$62,200.00 (sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N), cantidad que quedo como acuerdo para cubrir el total del gasto por la construcción de barda perimetral de dicha escuela que fue de \$698,800.00 (seiscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de igual manera, si fuera posible, solicitan apoyo para un estudio que se llama "MEMORIA DE CALCULO", que les solicitan en la plataforma de infraestructura de la S.E.J.

IV. ASUNTOS GENERALES

03-2024
Se emite dictamen

HONORABLE PLENO DEL
CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE:

- Derivado de la sesión de comisión XXV celebrada el día 15 de Enero del presente, es que ponemos a su consideración la negativa del recurso económico solicitado de la escuela "PEDRO OGAZON" no habiendo encontrado dicha necesidad.

ATENTAMENTE;
San Juan de los Lagos, Jalisco. Enero de 2024.

**MTRA.KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA.
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACION PÚBLICA.**

**MTRA.FABIOLA GARCIA GUZMAN.
REGIDORA MUNICIPAL.**



**SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**

**C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:**

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 22 celebrada el día 24 de Noviembre del 2023, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 303/11-C/2023, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION A PETICION DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA "PEDRO OGAZON" UBICADA EN FRACC. RIVIERA 2DA SECCION CON C.C.T: 14EPR1558A (LA CUAL SE ANEXA); APOYO CON LA CANTIDAD DE \$62,200.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE QUEDO COMO ADEUDO PARA CUBRIR EL TOTAL DEL GASTO POR LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE DICHA ESCUELA QUE FUE DE \$698,800.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). DE IGUAL MANERA, SI FUERA POSIBLE, SOLICITAN APOYO PARA UN ESTUDIO QUE SE LLAMA "MEMORIA DE CALCULO", QUE LES SOLICITAN EN LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA S.E.J.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA LA REGIDORA; MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

Sin más, el presente comunicado, solo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Noviembre 29/2023

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

C.C.P.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUIZERA.-REGIDORA MUNICIPAL.-
C.C.P.-MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.-REGIDORA MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.-SECRETARIO TECNICO.-
C.C.P.- ARCHIVO.

JRAP/bdml

**SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001**

V. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES MTRA.KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de EDUCACION PUBLICA no se tiene punto a tratar.

VI. **ACUERDO.**

- LAS REGIDORAS QUE ENCABEZAN ESTA COMISION REAALIZARON UNA VISITA A LA ESCULA "PEDRO OGAZON" EL DIA 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES DE DICHA PETICION, LLEGANDO A LA CONCLUSION QUE YA NO ES NECESARIO EL APOYO QUE SE HABIA SOLICITADO. POR LO CUAL SE NIEGA ESTA PETICION.

VII. **CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 13:25 horas del día 15 de Enero del año 2024.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos Jalisco, 15 de Enero del 2024.



MTRA.KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION PÚBLICA.



MTRA.FABIOLA GARCIA GUZMAN.
REGIDORA MUNICIPAL.



LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.